

Datos Generales

Gaceta N°:	27565-B
Fecha de la Gaceta:	26/06/2014
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	52
Fecha de la Norma:	26/06/2014
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NO. 39 DE 11 DE JUNIO DE 2013 Y LEY NO. 127 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
Comentario:	Este decreto ejecutivo reglamenta las Leyes 39 de 127 de 2013, a través de las cuales se reconocen ciertas prestaciones laborales a los servidores públicos y se establece un régimen de estabilidad laboral para los servidores públicos.. TEMAS RELACIONADOS: DESPIDO, DESTITUCION, ESTABILIDAD LABORAL, PRIMA DE ANTIGUEDAD, REGLAMENTACION, SERVIDORES PUBLICOS

Temas Relacionados

DESPIDO
DESTITUCION
ESTABILIDAD LABORAL
PRIMA DE ANTIGUEDAD
REGLAMENTACION
SERVIDORES PUBLICOS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 52						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 52						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	70	08/07/2014	27574	09/07/2014	DEROGADO POR	SE DEROGA el presente Decreto Ejecutivo mediante el Decreto Ejecutivo 70 de 8 de julio de

O						2014.
DECRETO EJECUTIVO 52						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	127	31/12/2013	27446-B	03/01/2014	REGLAMENTA	REGLAMENTA la Ley 127 de 31 de diciembre de 2013.
LEY	39	11/06/2013	27308	13/06/2013	REGLAMENTA	REGLAMENTA la Ley 39 de 11 de junio de 2013.

Jurisprudencia Constitucional
